

Mininter: comunicado sobre la situación en Pichanaki - Chanchamayo

Miércoles, 11 Febrero, 2015 - 15:02 [0 Comentarios Política](#)



El ministerio del interior se pronunció con respecto a los sucesos ocurridos recientemente en Pichanaki:

Con relación a la información difundida en los medios de comunicación social sobre el “Paro Indefinido PlusPetrol 2015” convocado por el Frente de Defensa Ambiental de la provincia de Pichanaki- Chanchamayo donde una persona falleció se informa a la opinión pública lo siguiente.

1.- Que en el segundo día de paro indefinido, el día 10 de febrero a las 18:00 horas una turba de aproximadamente 500 personas irrumpieron violentamente a los ambientes donde se almacenan explosivos, maquinarias, equipos y carpas de la empresa PlusPetrol, en un terreno aledaño al Centro de Instrucción Divisionario del Ejército cedido temporalmente a dicha empresa.

2.-Generada esta situación, un contingente de la Policía Nacional acudió a reestablecer el orden, quienes conminaron a los manifestantes a deponer las acciones de violencia, reaccionando lanzando piedras y palos. Tras varios minutos la policía logró replegar a la turba mediante el uso de gases lacrimógenos.

3.-Posteriormente, el grupo de manifestantes prosiguieron con los actos de violencia e intentaron atacar la comisaría de Pichanaki, donde un fuerte cordón policial controló durante la madrugada que estos no cumplieran con su propósito.

4.- Horas después la Policía Nacional tomó conocimiento de un poblador herido identificado como Ever Pérez Huamán (22) aparentemente por impacto de arma de fuego, el mismo que fue trasladado al hospital de Satipo donde falleció a las 02 y 30 de la madrugada de hoy 11 de febrero.

Esta mañana se tomó conocimiento que el Hospital de Pichanaki registró 37 civiles heridos, de los cuales quedaron dos personas hospitalizadas y uno fue trasladado al hospital de Huancayo.

5.- Asimismo, se informa que 38 efectivos policiales registran heridas de diversa consideración (entre leves y graves) producto de la intervención, siendo el caso más grave el del Capitán PNP Aurelio Flores Quispe que presenta rotura maxilar lado derecho y laceraciones en el cuerpo.

6.- El contingente policial desplegado en el área de conflicto en todo momento estuvo y está sin armas de fuego, de acuerdo a lo establecido por el alto comando. Solo cuentan con: escudos, varas y gases lacrimógenos.

7.- El Ministerio del Interior dispuso el inmediato traslado a la zona del Inspector General de la Policía Nacional, General PNP Luis Fajardo Carrillo y del Inspector General del Ministerio del Interior, Dr Jorge Vigil Carrera a fin de investigar exhaustivamente lo sucedido.

8.- También se debe informar que en la zona se encuentran desplegados 1700 efectivos policiales para preservar y garantizar la tranquilidad pública.

9.- El Ministerio del Interior y la Policía Nacional lamentan estos hechos y trabajan para restablecer el orden y la tranquilidad en la zona.